



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 23 MAYO 2022

Vistos: El Expediente N°22-008681-001, que contiene la Nota Informativa N°090-2022-DA-HNSEB, de fecha 19 de mayo de 2022, y el Memorando N°096-2022-DG-HNSEB, de fecha 19 de mayo de 2022, del Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, de conformidad con la Ley N°26842, Ley General de Salud, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, con arreglo a principios de equidad;

Asimismo, los establecimientos de salud están obligados a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen sus pacientes, a proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, a protegerlos íntegramente contra riesgos innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda;

Que, con Resolución Directoral N° 003-2010-SA-DG-HNSEB de fecha 06 de enero del 2010, se asignó a partir del 07 de enero del 2010, las funciones de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, a Doña Zena Alejandrina VILLAORDUÑA MARTINEZ, asimismo, mediante Resolución Directoral N° 335-2021-SA-DG-HNSEB de fecha 07 de diciembre del 2021, se ratifica las funciones de los Jefes de Departamentos Asistenciales del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, entre otros, a la Lic. en Enfermería en mención, en el Departamento de Enfermería;

Que, mediante Nota Informativa N° 090-2022-DA-HNSEB de fecha 19 de mayo de 2022, el Director Adjunto del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, propone el término de las funciones que se asignó a la Lic. Zena Alejandrina VILLAORDUÑA MARTINEZ, mediante Resolución Directoral N°003-2010-SA-DG-HNSEB de fecha 06 de enero del 2010, y la Ratificada con Resolución Directoral N° 335-2021-SA-DG-HNSEB de fecha 07 de diciembre del 2021;

Que, mediante Memorando N° 096-2022-DG-HNSEB de fecha 19 de mayo del 2022, el Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, acepta la propuesta del Director Adjunto y asigna al cargo de



J. ZÚÑIGA B

confianza como Jefa del Departamento de Enfermería, a la Licenciada en Enfermería Ruth Haydee MUCHA MONTOYA;

Que, según el numeral 11.1 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA de fecha 07 de enero de 2022, se delegó a los Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutiveos en materia de acciones de personal durante el año 2022, encontrándose dentro de estas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022; el TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificado por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la asignación de la Lic. en Enfermería **Zena Alejandrina VILLAORDUÑA MARTINEZ**, Enfermera con Nivel Remunerativo 14, de la Jefatura del Departamento de Enfermería otorgada con Resolución Directoral N° 003-2010-SA-DG-HNSEB y ratificada mediante Resolución Directoral N° 335-2021-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo con la normatividad vigente.

Artículo 2.- ASIGNAR a la Lic. en Enfermería **Ruth Haydee MUCHA MONTOYA**, Enfermera con Nivel Remunerativo 11, en el cargo de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Sergio E. Bernales a partir de la presente Resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Directoral en la Página Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/DAPC/JLZB/JBMC/.

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Archivo Central